

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Personal



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

Reserva activa

15.485

Orden 362/15.485/81

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto 1.611/1981, en las fechas que se indican, pasan a la situación de reserva activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a las expresadas fechas, los oficiales que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos y quedando a disposición del Excmo. señor Ministro de Defensa en las guarniciones y plazas que para cada uno se señala.

Alférez especialista, operador de Radio, D. Juan González Santiago (49), con destino en la Compañía de Transmisiones de la Capitanía General de Baleares, 3.ª Sección, el día 14 de enero de 1982, en la guarnición y plaza de Palma de Mallorca.

Otro, D. José Aguilera Casanova (54), con destino en la Compañía de Transmisiones de la 3.ª Región Mili-

tar, 3.ª Sección, Destacamento de Valencia, el día 22 de enero de 1982, en la guarnición y plaza de Valencia.

Madrid, 22 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

15.486

Orden 362/15.486/81

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto 1.611/1981, en las fechas que se indican, pasan a la situación de reserva activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a las expresadas fechas, el personal de especialistas que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos y quedando a disposición del excelentísimo Sr. Ministro de Defensa en las guarniciones y plazas que para cada uno se señala.

Maestro armero D. Luis Lima Cano (1037), con destino en el Almacén Central de Repuestos de Artillería, el día 1 de enero de 1982, en la guarnición y plaza de Guadalajara.

Subteniente, mecánico ajustador de armas, D. Alfonso Muñoz Barranco (614), con destino en la 4.ª Circunscripción de la Policía Nacional, el día 1 de enero de 1982, en la guarnición y plaza de Barcelona.

Maestro armero D. Fernando Varela Rama (1123), con destino en el Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, Batallón Chiclana VI, el día 20 de enero de 1982, en la guarnición y plaza de Lérida.

Madrid, 22 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

15.487

Orden 362/15.487/81

A solicitud del interesado y por reunir las condiciones exigidas en el artículo 6.º de la Ley 20/81, se

concede el ingreso en la Reserva activa al auxiliar de Almacén de Artillería del Cuerpo Auxiliar de Almacén de Artillería, a extinguir, D. Enrique Varela Landrove (2), en situación de retirado, quedando a disposición del excelentísimo Sr. Ministro en la guarnición y plaza de Madrid, con efectos económicos a partir del día 1 de diciembre de 1981.

Madrid, 22 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Prórroga de edad

15.488

Orden 362/15.488/81

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan:

Subteniente especialista, con consideración de oficial, mecánico ajustador de armas, D. Domingo Sáenz de la Fuente y Mata (350), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 101, hasta los sesenta y cuatro años.

Otro, D. José Veira Reimúndez (538), del Parque de Artillería de La Coruña, hasta los sesenta y cinco años.

Otro, D. Salvador Desmartines García (607), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4, hasta los sesenta y cuatro años.

Otro, D. Francisco Sánchez Foncu-
bierta (661), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5, hasta los sesenta y cinco años.

Otro, D. Antonio Calvo Coda (653), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15 hasta los sesenta y cinco años.

Otro, D. Juan Reina Cuenca (654), del Parque de Artillería de Madrid, hasta los sesenta y cuatro años.

Otro, D. Alfonso Pavón Martínez (722), del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66, hasta los sesenta y tres años.

Subteniente especialista, químico artificiero polvorista, D. Diego Muñoz López (41), del Parque de Artillería de la Agrupación Logística de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2, hasta los sesenta y cinco años.

Madrid, 22 de diciembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Ascensos

La Orden 362/13.960/81 (D. O. número 266), se modifica en lo que afecta a D. Julio Sánchez Moreno (69), en el sentido de que su destino es la Academia de Infantería.

Madrid, 22 de diciembre de 1981.



INTENDENCIA

Reserva activa

15.489

Orden 362/15.489/81

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto 1.611/1981, pasan a la situación de reserva activa en las fechas que para cada uno se indica, si no se produce ninguna modificación que afecte a las referidas fechas, los jefes de Intendencia que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos.

Quedan a disposición del excelentísimo señor Ministro en la Guarnición y plaza que para cada uno se señalan:

Coronel de Intendencia de la Escala activa D. Jaime Blasco Moreno (620), de la Pagaduría de Haberes de la 1.ª Región Militar, el día 8 de enero de 1982, en Madrid.

Otro, D. Guillermo Bravo López (557), del Servicio Militar de Construcciones, el día 17 de enero de 1982, en Madrid.

Otro, D. Enrique Gutiérrez Sánchez (628), de reemplazo por enfermo en la 1.ª Región Militar, el día 22 de enero de 1982, en Madrid.

Madrid, 22 de diciembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Vacantes

15.490

Orden 362/15.490/81

Clase C, tipo 7.º
Segunda convocatoria.

1.—Dirección de Material del Man-

do Superior de Apoyo Logístico (Madrid).—Una de coronel de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 22 de diciembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

15.491

Orden 362/15.491/81

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

1.—Junta Central de Acuartelamiento (Madrid).—Una de coronel de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 22 de diciembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

15.492

Orden 362/15.492/81

Clase C, tipo 7.º

1.—Estado Mayor del Ejército (Madrid).—Una de comandante de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 22 de diciembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

15.493

Orden 362/15.493/81

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una de subteniente o brigada de Intendencia existente en el Cuartel General de la Brigada Paracaidista (Mayoría Centralizada), con preferencia para los que se encuentren en posesión del título de Mando de Unidades Paracaidistas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 22 de diciembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Destinos

15.494

Orden 362/15.494/81

Para cubrir vacante de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, anunciada por Orden número 362/14.028/81 (D. O. núm. 267), clase C, tipo 7.º, existente en la Dirección de personal del Mando Superior de Personal (Madrid), se destina con carácter forzoso al teniente coronel de Intendencia (E. A.) D. Emilio Ferrer Herrero (1116), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar y agregado a la Pagaduría Militar de Haberes de la 1.ª Región Militar.

Madrid, 22 de diciembre de 1981.

Por delegación:

**El General Jefe accidental
del MASPE
SOTERAS CASAMAYOR**

Acoplamientos

La Orden 362/15.089/81 (D. O. número 286) se modifica como sigue:

Página 1.222, columna primera:

La vacante que pasa a ocupar el comandante de Intendencia (E. A.) don José Carbonell Castillo (1197), es de clase B, tipo 4.º

Madrid, 22 de diciembre de 1981.

Curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa**15.495***Orden 362/15.495/81*

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden 361/15.204/81 (D. O. número 288), se convoca para realizar el curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa a los capitanes de Intendencia de dicha Escala que a continuación se relacionan:

Don Andrés Morales Amaya (1389), de la Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar (Destacamento de Melilla).

Don Manuel Ruiz Abeijón (1390), de la Academia General Básica de Suboficiales.

Don Ramón Faro Cajal (1391), del Grupo Regional de Intendencia número 5.

Don Gaspar Alorda Fiol (1392), del Almacén Regional de Intendencia de Palma de Mallorca.

Don Antonio López-Sanz Ruiz del Olmo (1393) (de Transportes, Propiedades y Accidentes de Melilla).

Don Ramón Enríquez Escarza (1394), de la Jefatura de Transportes Militares de la 1.ª Región Militar.

Don Francisco Martín Gutiérrez (1395), del Grupo Regional de Intendencia de Canarias (Compañía de Las Palmas).

Don José Illera Fernández (1396), de la Dirección de Servicios Generales.

Don Angel Cáceres Dilla (1397), del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 3, de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3.

Madrid, 22 de diciembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**INTERVENCION****Ascensos****15.496***Orden 362/15.496/81*

Se amplía la Orden núm. 362/14.549/81, de 30 de noviembre («Diario Oficial» núm. 276), en el sentido de que el teniente coronel interventor don José Teijeiro Rodríguez (260) queda en la situación que en dicha Orden se menciona y agregado a la jefatura y Servicios de Intervención de la 8.ª Región Militar.

La citada agregación se concede por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pudiera corresponderle.

Madrid, 22 de diciembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**SANIDAD MILITAR****Agregaciones****15.497***Orden 362/15.497/81*

Pasa agregado a la Dirección de Mutilados desde el día 3 de noviembre último hasta el 31 de diciembre de 1981 el coronel médico, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar D. Teófilo Sánchez Montoya (690), en situación de reserva activa en la plaza de Madrid.

Madrid, 22 de diciembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Acoplamientos**15.498***Orden 362/15.498/81*

Con arreglo a lo dispuesto en la I. G. 8/81 del Estado Mayor del Ejército, por la que se reorganiza el Cuartel General del Ejército, se acopla en la Jefatura de Asistencia Sanitaria del Ejército, Sección de Sanidad (Madrid), en vacante indistinta, de clase C, tipo 7.º, el teniente coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar don Fernando Negrodo de la Torre (873), de la Sección del Servicio de Sanidad de la Dirección de Apoyo al Personal.

Madrid, 22 de diciembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Destinos**15.499***Orden 362/15.499/81*

Para cubrir la vacante específica del teniente coronel médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar anunciada por Orden 362/13.288/1981 (D. O. núm. 252), de clase C, tipo 8.º, asignada al Grupo de Baremos VIII, del anexo núm. 5, existente en la Academia de Sanidad Militar (Madrid), para profesor jefe del 2.º Grupo de la Sección de Perfeccionamiento de Oficiales, se destina con carácter voluntario al teniente coronel médico de dicha Escala y Cuerpo don Juan Vallejo Mellado (915), de la Academia de la Guardia Civil, con un baremo de 38,22 puntos.

Madrid, 22 de diciembre de 1981.

Por delegación:

**El General Jefe accidental
del MASPE
SOTERAS CASAMAYOR**

15.500*Orden 362/15.500/81*

Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria.

1.—Una de teniente coronel o comandante médico indistintamente (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), para profesor de Selección y Conservación de efectivos y Asistencia, incluida en el Grupo de Baremos X del anexo núm. 5.

Esta vacante también podrá ser solicitada por los capitanes Médicos que hayan superado el curso de ascenso a jefe.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 22 de diciembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

15.501*Orden 362/15.501/81*

De libre designación.

1.—Una de ayudante técnico de Sanidad de tercera del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, existente en la Guardia Real de la Casa de S. M. el Rey (Madrid).

Esta vacante podrá ser solicitada por los ayudantes técnicos de Sanidad de segunda de dicho Cuerpo, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 7 de junio de 1973 (D. O. núm. 132), los cuales podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 22 de diciembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

15.502*Orden 362/15.502/81*

Clase C, tipo 9.º

1.—Una de ayudante técnico de Sanidad de tercera del Cuerpo Auxiliar

de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, existente en el C. I. R. núm. 11, Campamento de Araca (Vitoria).

Esta vacante podrá ser solicitada por los ayudantes técnicos de Sanidad de segundo de dicho Cuerpo, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 7 de junio de 1973 (D. O. núm. 132), los cuales podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5.030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 22 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Escala de complemento

Ascensos

15.503

Orden 362/15.503/81

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952 («Colección Legislativa» núm. 52), se asciende al empleo de teniente médico de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar con antigüedad de 1 de enero de 1981, al alférez médico de dicha Escala y Cuerpo D. José Antonio Iturría Sierra (1517.500), siendo su nuevo número 1165, de la 11 Circunscripción de la Policía Nacional, continuando en su actual destino.

Madrid, 22 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



FARMACIA MILITAR

Escala de complemento

Destinos

15.504

Orden 362/15.504/81

Para cubrir las vacantes de provisión normal, anunciadas por Or-

den 362/13.971/81 (D. O. núm. 266) y con el fin de que realicen los seis meses de prácticas reglamentarias, se destinan a las Unidades, Centros y Dependencias que se expresan a los alféreces eventuales de complemento del Cuerpo de Farmacia Militar, de los distritos de la I.M.E.C. que se citan.

La incorporación a sus destinos será el día 1 de enero de 1982, permaneciendo la totalidad de los meses de prácticas que se indican, contados día a día a partir de aquel en que efectúen su incorporación.

PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Agrupación de Tropas de Farmacia del a Reserva General

Don Rafael Cifuentes Bravo, de Madrid.

A la Farmacia Central de la 9.ª Región Militar

Don Ricardo Iranzo Bernal, de Barcelona.

A la Farmacia del Hospital Militar de Las Palmas

Don Francisco Javier Arrazola Sorando, de Madrid.

Al Grupo de Sanidad Militar de la Agrupación Logística núm. 1 de la División Acorazada «Brunete» núm. 1

Don Juan López Rodríguez, de Madrid.

Madrid, 22 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



VETERINARIA MILITAR

Vacantes

15.505

Orden 362/15.505/81

De clase C, tipo 7.º

Una de coronel veterinario de la Escala activa, existente en la Dirección de Apoyo al Personal Sección del Servicio de Veterinaria (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 22 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

15.506

Orden 362/15.506/81

De clase C, tipo 7.º

Una de teniente coronel veterinario de la Escala activa, existente Unidad de Veterinaria núm. 1 (Madrid), para el Mando de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 22 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

15.507

Orden 362/15.507/81

De clase C, tipo 9.º

Indistinta.

Una de capitán veterinario de la Escala activa, existente en el Quinto Depósito de Sementales, Sección de Tudela (Navarra).

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden 5.030/78/80). Los peticionarios quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en las condiciones que señalan los citados artículos.

Esta vacante también puede ser solicitada por los tenientes.

Documentación: Papeleta de petición de destino que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 22 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Agregaciones

15.508

Orden 362/15.508/81

Por necesidades del servicio, se prorroga, por un plazo máximo de tres meses, la agregación, en vacante de clase C, tipo 9.º, al C. I. R. número 4, concedida por Orden 362/11.630/1981 (D. O. núm. 221), al teniente coronel veterinario D. Antonio Peralto Jiménez (279), de disponible forzoso en

la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 22 de diciembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Trienios

15.509

Orden 362/15.509/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica, al brigada de Veterinaria que se relaciona, y a percibir desde la fecha que se indica.

De la Unidad de Veterinaria núm. 5

Don Jesús Villarejo Villegas (75), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de enero de 1982 y a percibir desde la misma fecha.

Madrid, 22 de diciembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



OFICINAS MILITARES

Ascensos

15.510

Orden 362/15.510/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que para cada uno se especifica, a los oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica:

A comandante

Capitán D. Manuel Pérez del Valle (2102), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 20 de diciembre de 1981, quedando en la situación de disponible forzoso en la 8.ª Región Militar, plaza de Lugo.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A capitán

Teniente D. Francisco Martín Sastre (2969), de la Dirección de Servicios Generales del Ejército, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 20 de diciembre de 1981, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Eliseo Medina Morant (2970), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 20 de diciembre de 1981, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 20 de diciembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Reserva activa

15.511

Orden 362/15.511/81

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Real Decreto núm. 1611/1981, en las fechas que se indican, pasan a la situación de reserva activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a las expresadas fechas, los jefes y oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos y quedando a disposición del excelentísimo señor Ministro en las guarniciones y plazas que para cada uno se señalan:

Capitán D. Bernardo Piñeiro Santos (2450), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83, el día 4 de enero de 1982 en la guarnición y plaza de Orense.

Otro, D. Luis Palacios Fueyo (2275), del Depósito y Servicios de Intendencia de Zamora, el día 8 de enero de 1982, en la guarnición y plaza de Zamora.

Otro, D. Manuel Rivero Torres (2345), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14, el día 8 de enero de 1982 en la guarnición y plaza de Ciudad Real.

Otro, D. Casimiro Santiago García (2291), de la Dirección de Apoyo al Personal del MASAL, el día 10 de enero de 1982 en la guarnición y plaza de Madrid.

Comandante D. Juan Gómez Barbero (1073), del Cuartel General de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar, el día 15 de enero de 1982, en la guarnición y plaza de Barcelona.

Capitán D. José Almagro García (2376), de la Prisión Militar y Fortaleza del Hacho, el día 21 de enero de 1982, en la guarnición y plaza de Ceuta.

Comandante D. Pedro Cañete Bustamante (1238), del Cuartel General de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar, el día 27 de enero de 1982, en la guarnición y plaza de Valencia.

Capitán D. Manuel Capitán Cepeda (2569), de la Zona de Reclutamiento

y Movilización núm. 25, el día 28 de enero de 1982 en la guarnición y plaza de Córdoba.

Comandante D. Jesús Brezo Rodríguez (1775), de la Delegación de Acción Social del Ejército, el día 30 de enero de 1982 en la guarnición y plaza de Madrid.

Capitán D. Benjamín Oter Miranda (2338), de la Jefatura de Intervención de la 6.ª Región Militar, el día 30 de enero de 1982, en la guarnición y plaza de Burgos.

Madrid, 22 de diciembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Destinos

Queda sin efecto el destino conferido por Orden 362/15.433/81 (D. O. núm. 292) a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 111, al teniente de Ingenieros de la EEJO (de mando) D. Celestino Martínez Bustillo (182), del Cuartel General de la Capitanía General de Canarias.

Madrid, 24 de diciembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Reserva activa

15.512

Orden 362/15.512/81

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto 1611/1981, en las fechas que se indican, pasan a la situación de reserva activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a las expresadas fechas, los oficiales de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico, que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos y quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro en las Guarniciones y Plazas que para cada uno se señalan:

Jefe de taller de primera (capitán) don Pedro María Núñez (35), de la Plana Mayor de la Agrupación Obrera y Topográfica, el día 2 de enero de 1982, en la Guarnición y plaza de Madrid.

Capitán topógrafo D. Pedro Plaza Coll (100), de la Sección Topográfica de Baleares, el día 3 de enero de 1982, en la Guarnición y Plaza de Palma de Mallorca.

Capitán topógrafo D. Carlos Arcos Cancela (115), de la Comisión Geográfica núm. 8, el día 13 de enero de 1982, en la Guarnición y Plaza de La Coruña.

Capitán Topógrafo D. José Escario Nasarre (123), de la Comisión Geográfica núm. 5, el día 22 de enero de 1982, en la Guarnición y Plaza de Zaragoza.

Capitán topógrafo D. Félix Sanz Martín (125), de la Plana Mayor de la Agrupación Obrera y Topográfica, el día 26 de enero de 1982, en la Guarnición y Plaza de Madrid.

Madrid, 22 de diciembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



VARIAS ARMAS

Vacantes

15.513

Orden 362/15.513/81

Clase B, tipo 4.º

Próximo a quedar vacante el cargo de agregado militar a la Embajada de España en Lisboa, se anuncia para proveerla entre coroneles y tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que lo soliciten de acuerdo con las normas publicadas por Orden de 3 de mayo de 1975 («Diario Oficial» núm. 101), debiendo los peticionarios tener el posee del idioma portugués.

Los peticionarios de esta vacante quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Hoja de Servicios, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 22 de diciembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

15.514

Orden 362/15.514/81

Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria.

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo, para juez del Juzgado Militar Permanente de la 1.ª Región Militar, Madrid, incluida en la Tabla de Baremos, publicados por Orden 16.594/158/79 de 7 de noviembre.

Documentación: Papeleta de petición destino y Ficha-resumen, que se

remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 22 de diciembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

15.515

Orden 362/15.515/81

La vacante de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la Instrucción General 174/204, asignada a la Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares en Sevilla, anunciada en segunda convocatoria de clase C, tipo 7.º por Orden 362/13.054/81 (D. O. núm. 247), de 27 de octubre, queda anulada a todos los efectos.

Madrid, 22 de diciembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Destinos

15.516

Orden 120/15.516/81

Clase C, tipo 7.º

Por aplicación del artículo 55 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977), se destina, con carácter voluntario, a la Dirección General de la Guardia Civil, como jefe del Servicio de Informática (Madrid), para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, al coronel de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», don Germán Corral Bernabé, de disponible por ascenso en la misma.

Madrid, 2 de diciembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

15.517

Orden 120/15.517/81

Para cumplimentar lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977), a continuación se expresan los

números generales del escalafón del personal del Cuerpo de la Guardia Civil, a partir del cual podrán solicitar las vacantes que sean anunciadas durante el primer cuatrimestre de 1982.

JEFES Y OFICIALES

Escalafón 1981

	Número
Tenientes coroneles	16
Comandantes	31
Capitanes	75
Tenientes	200

SUBOFICIALES

Escalafón 1981

	Número
Sargentos primeros	1.000

Madrid, 21 de diciembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

Ascensos

15.518

Orden 120/15.518/81

La Orden núm. 120/14.862/81 (D. O. núm. 282), por la que se ascendía a su actual empleo, entre otros, al teniente coronel de la Guardia Civil D. Francisco Ferrer Gil (2.056.355), de la Academia de la Guardia Civil, quedando disponible en la 1.ª Región Militar, queda rectificada por la presente y por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que por aplicación del artículo 35 del vigente Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77), queda confirmado en su actual destino en vacante clase C, tipo 7.º y carácter voluntario.

Madrid, 22 diciembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

15.519

Orden 120/15.519/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11/67) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. número 155), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con antigüedad del día de la fecha, a los jefes y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

Comandante D. Francisco Llorca Ortiz (21.921.831), de la 321 Comandancia (Murcia), quedando disponible en la 3.ª Región Militar, 3.ª Zona, 32 Tercio, plaza de Murcia y agregado para el servicio al indicado Tercio por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Otro, D. Fernando Caro Lería (21.336.891), de la PLM. del 25 Tercio (Málaga), quedando disponible en la 9.ª Región Militar, 2.ª Zona, 25 Tercio, plaza de Málaga, y agregado para el servicio a la indicada PLM. por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Capitán D. José Fernando Abos Coto (71.592.420), del Centro de Formación de Esquiadores-Escaladores de Candanchú (Huesca), quedando confirmado en su actual destino, como director del mismo, en vacante clase B, tipo 4.º y carácter voluntario.

Otro, D. Aurelio Antelo Alvarez (32.543.611), de la 641 Comandancia (La Coruña), quedando disponible en la 8.ª Región Militar, 6.ª Zona, 64 Tercio, plaza de La Coruña, y agregado para el servicio a la indicada Comandancia por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Otro, D. Miguel Garrido Furest (24.995.103), de la 251 Comandancia (Málaga), quedando disponible en la 9.ª Región Militar, 2.ª Zona, 25 Tercio, plaza de Coin, y agregado para el servicio a la indicada Comandancia por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Otro, D. José Gómez Salas Gómez (29.927.236), del Subsector de Tráfico de Córdoba, quedando disponible en la 2.ª Región Militar, 2.ª Zona, 23 Tercio, plaza de Córdoba y agregado para el servicio al indicado Subsector por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Otro, D. Dámaso Alonso González (1.334.291), del Subsector de Tráfico de Zaragoza, quedando disponible en la 5.ª Región Militar, 4.ª Zona, 43 Tercio, plaza de Zaragoza y agregado para el servicio al indicado Subsector por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Teniente D. Julián Muñoz Lozano (15.296.884), de la 311 Comandancia (Valencia), quedando disponible en la 3.ª Región Militar, 3.ª Zona, 31 Tercio, plaza de Utiel y agregado para el servicio a la indicada Comandancia por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Otro, D. José Sánchez Ocaña (31.771.733), de la 253 Comandancia (Ceuta), quedando disponible en la 2.ª Región Militar, 2.ª Zona, 25 Tercio, plaza de Ceuta, y agregado para el servicio a la indicada Comandancia por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Otro, D. Francisco Mudarra Nieto (15.308.613), de la 132 Comandancia (Cuenca), quedando disponible en la 1.ª Región Militar, 1.ª Zona, 13 Tercio, plaza de Carboneras y agregado para el servicio a la indicada Comandancia, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que

voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Teniente D. Gabriel Madrid Martínez (22.357.900), de la 321 Comandancia (Murcia), quedando disponible en la 3.ª Región Militar, 3.ª Zona, 32 Tercio, plaza de Alcantarilla y quedando agregado para el servicio a la indicada Comandancia por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Teniente D. Antonio Vázquez Santiago (31.771.967), de la 251 Comandancia (Málaga), quedando disponible en la 9.ª Región Militar, 2.ª Zona, 25 Tercio, plaza de Málaga y agregado para el servicio a la indicada Comandancia, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Teniente D. Marcial Eleno Piorno (12.906.126), de la 622 Comandancia (Zamora), quedando disponible en la 7.ª Región Militar, 6.ª Zona, 62 Tercio, plaza de Zamora y agregado para el servicio a la indicada Comandancia, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Teniente D. Juan Ortiz Cruz (1.989.443), de la 311 Comandancia (Valencia), quedando disponible en la 3.ª Región Militar, 3.ª Zona, 31 Tercio, plaza de Catarroja, y agregado para el servicio a la indicada Comandancia por un plazo máximo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Teniente D. Antonio Casquero Subías (37.260.451), del Centro de Instrucción (Madrid), quedando disponible en la 1.ª Región Militar, Inspección de Enseñanza, Centro de Instrucción, plaza de Madrid, y agregado para el servicio al indicado Centro por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Teniente D. Antonio Barragón Gutiérrez (14.877.924), de la 221 Comandancia (Badajoz), quedando disponible en la 2.ª Región Militar, 2.ª Zona, 22 Tercio, plaza de Santa Marta, y agregado para el servicio a la indicada Comandancia por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Teniente D. Luis Cuadri Duque (29.706.658), de la 313 Comandancia (Palma de Mallorca), quedando disponible en la Capitanía General de Baleares, 3.ª Zona, 31 Tercio, plaza de Palma de Mallorca, y agregado para el servicio a la indicada Comandancia por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Teniente D. Angel Alba Coca (17.125.198), de la 313 Comandancia (Palma de Mallorca), quedando disponible en la Capitanía General de Baleares, 3.ª Zona, 31 Tercio, plaza de Ciudadela, y agregado para el servicio a la indicada Comandancia, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Teniente D. José Sánchez Jiménez

(51.698.629), de la 102 Comandancia (Las Palmas), quedando disponible en la Capitanía General de Canarias, Dirección General, 10 Tercio Operativo, plaza de Puerto Rosario, y agregado para el servicio a la indicada Comandancia por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 22 de diciembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

15.520

Orden 120/15.520/81

Por estar declarados aptos y haber cumplido las condiciones reglamentarias, se promueven al empleo de teniente, con la antigüedad que para cada uno se indica, a los brigadas de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponibles en la Región Militar a que pertenecen las Unidades de su actual destino y agregados a éstas por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde otro voluntario o forzoso.

Don Vicente Villasante Calzada (11.489.465), de la 621 Comandancia, Salamanca, con la de 19 del actual.

Don Alfonso Romero García (28.175.011), de la 212, Huelva, con la de 20 del actual.

Madrid, 21 de diciembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

15.521

Orden 120/15.521/81

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a subteniente, se concede dicho empleo por antigüedad y con efectividad de 4 del actual, con arreglo a los preceptos de la Ley 21 de julio de 1960 (D. O. número 187), al brigada de la Guardia Civil D. Justo Romera Sánchez (27.782.656), en situación de reemplazo por enfermo, afecto al 21 Tercio, Sevilla, continuando en la misma situación.

Madrid, 22 de diciembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

15.522

Orden 120/15.522/81

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a subteniente, se concede dicho empleo por antigüedad y con efectividad de 10 del actual, con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 («Diario Oficial» núm. 167), al brigada de la Guardia Civil D. Juan Zapata Conejo (1.652.280), en situación de reemplazo por enfermo afecto al 11 Tercio, Madrid, continuando en la misma situación.

Madrid, 22 de diciembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

15.523*Orden 120/15.523/81*

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a subteniente, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. número 167), a los brigadas de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Brigada D. Alberto Leal Pavón (10.546.772), de la 422 Comandancia, Lérida.

Otro, D. Manuel Baños Alvarez (31.800.384), de la 2.ª Zona, Sevilla, Radio.

Otro, D. Antonio Dávila Dorta (42.568.803), de la 622, Zamora.

Otro, D. Gregorio Sanz Ruiz (13.875.003), de la 522, Logroño.

Otro, D. Arsenio Jiménez Mena (1.581.018), de la 121, Segovia.

Otro, D. Manuel Díaz Hurtado (31.376.955), de la 261, Granada.

Otro, D. Francisco Sancho Muñoz (15.186.321), de la 543, Guipúzcoa.

Otro, D. Evaristo Alonso Rincón (12.906.114), de la 652, Gijón.

Otro, D. Luis González Suárez (13.872.373), de la 511, Santander.

Madrid, 22 de diciembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

15.524*Orden 120/15.524/81*

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a brigada y existiendo vacantes en esta Escala, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha, a los sargentos primeros de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que quedarán en la situación de disponible forzoso, en las Regiones Militares y Unidades del Cuerpo a que pertenecen las Comandancias de su actual destino, y agregados para el servicio a éstas por un plazo máximo de tres meses, que cesará automáticamente al finalizar el mismo, o antes al obtener destino, de cualquier carácter excepto para aquellos a quienes se señala otra situación.

Sargento primero D. Manuel Hernández Fernández (1.316.803), de la 141 Comandancia, Toledo, quedando confirmado en su actual destino por aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento de Destinos, en clase C, tipo 9.º y carácter voluntario.

Otro, D. José Muñoz Membrilla (1.988.031), de la 322, Albacete, quedando confirmado en su actual destino por aplicación de lo dispuesto en el artículo 35 del vigente Reglamento de Destinos, en clase B, tipo 6.º y carácter voluntario.

Otro, D. Manuel Arqués Calderón (31.750.052), de la 622, Zamora, Tráfico, en comisión de servicio en el Centro de Instrucción, hasta la finali-

zación del Curso de Oficial que actualmente realiza.

Otro, D. Juan López Guntiñas (10.456.267), de la 641, La Coruña.

Otro, D. Manuel Ramírez Rueda (23.543.630), de la 232, Jaén, en comisión de servicio en el Centro de Instrucción, hasta la finalización del Curso de Oficial que actualmente realiza.

Otro, D. Isidoro Paniagua Calvo (7.712.899), de la 122, Avila, quedando confirmado en su actual destino por aplicación de lo dispuesto en el artículo 35 del vigente Reglamento de Destinos, en clase B, tipo 6.º y carácter voluntario.

Otro, D. Casimiro Reviriego Vega (10.458.800), de la 651, Oviedo, quedando confirmado en su actual destino por aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento de Destinos, en clase C, tipo 9.º y carácter voluntario.

Otro, D. Manuel Gómez Luque (24.906.065), de la 251, Málaga.

Otro, D. Manuel Reviriego Márquez (74.757.967), de la 242, Algeciras.

Otro, D. Jaime Rico Jaime (17.939.261), de la 231, Córdoba, Tráfico.

Otro, D. Emilio Arlandis Ramos (432.656), de la 112, Madrid.

Otro, D. José Orduna Martínez (17.927.459), de la 432, Huesca.

Otro, D. Benito Vázquez Pombo (35.493.195), de la 631, Pontevedra.

Otro, D. Evangelista Fernández García (39.286.554), de la 251, Málaga.

Otro, D. Emilio Molero Cabello (27.829.265), de la Agrupación de Destinos prestando sus servicios en la Compañía de Seguridad de la Casa de S. M. el Rey.

Otro, D. Aurelio Ramos Blanco (29.426.467), de la Compañía Reserva, 2.ª Zona, Sevilla, en comisión de servicio en el Centro de Instrucción, hasta la finalización del Curso de Oficial que actualmente realiza.

Otro, D. Prudencio Garrido Gallego (19.755.223), de la 111, Madrid, Tráfico.

Otro, D. Manuel Alférez Téllez (3.051.086), de la 262, Almería.

Otro, D. José Fuentes Estévez (31.779.423), de la 253, Ceuta.

Otro, D. José Lechuga García (13.975.482), de la Agrupación de Destinos, quedando confirmado en su actual destino por aplicación de lo dispuesto en el artículo 35 del vigente Reglamento de Destinos, en clase C, tipo 7.º y carácter voluntario.

Otro, D. José Orvay Clapes (41.300.738), de la 141, Toledo.

Otro, D. José Martín Esperanza Tejada (1.987.931), de la 642, Lugo.

Otro, D. Antonio Barra Martínez (18.213.751), de la 332, Teruel.

Otro, D. Plácido Rejón Molina (23.517.946), de la Agrupación de Destinos, prestando sus servicios en la Compañía de Seguridad de la Casa Su Majestad el Rey.

Otro, D. Luis Alamán Esteban (16.919.305), de la 421, Tarragona.

Otro, D. Francisco Domínguez Valonero (29.424.185), de la 212, Huelva, en comisión de servicio en el Centro

de Instrucción, hasta la finalización del Curso de Oficial que actualmente realiza.

Otro, D. Anatolio González Fernández (11.639.600), de la 611, Valladolid.

Otro, D. José Sánchez García (23.960.224), de la 111, Madrid, Tráfico, en comisión de servicio en el Centro de Instrucción, hasta la finalización del Curso de Oficial que actualmente realiza.

Otro, D. Emilio González Villar (29.787.293), de la Agrupación de Destinos, prestando sus servicios en la Compañía de Seguridad de la Casa de S. M. el Rey.

Otro, D. Juan Jiménez Rodríguez (50.394.664), de la 242, Algeciras.

Madrid, 22 de diciembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

15.525*Orden 120/15.525/81*

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargento primero, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 («Diario Oficial» núm. 167), a los sargentos de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Sargento D. José Fernández Rodríguez Lorenzo (35.262.276), de la 631 Comandancia, Pontevedra.

Otro, D. Carlos Abrego Barranco (1.651.395), de la Academia de Ubeda.

Otro, D. Luis Serrano Jiménez (30.027.708), de la 211, Sevilla.

Otro, D. Antonio Salguero Albacete (23.568.754), de la 261, Granada.

Otro, D. Pedro Martín Martín (11.661.256), de la 241, Cádiz.

Otro, D. Antonio Jiménez Prieto (31.967.260), de la 251, Málaga.

Otro, D. Ambrosio Sánchez Bermejo (120.905), de la Agrupación de Destinos.

Otro, D. Antonio Jiménez Albalá (29.970.408), de la misma.

Otro, D. Juan Rubio Elena (6.885.791), de la 221, Badajoz.

Otro, D. Francisco Sánchez Blas (7.728.012), de la 621, Salamanca.

Otro, D. Juan Cobo Gila (25.850.785), de la 2.ª Móvil, Logroño.

Otro, D. Victoriano de Pedro Pérez (16.437.984), de la 522, Logroño, Tráfico.

Otro, D. Juan García Moreno (1.652.354), de la 212, Huelva.

Otro, D. Jerónimo Martín Bautista (6.427.791), de la Agrupación de Destinos.

Otro, D. Guzmán Guerra Medina (42.571.592), de la 101, Tenerife.

Otro, D. Pedro Cruces Díaz (8.619.566), de la 221-Badajoz, Tráfico.

Otro, D. José Mora Barroso (6.810.572), de la 111, Madrid.

Otro, D. Eladio Clemente Gil (3.042.635), de la 131, Guadalajara, Tráfico.

Otro, D. Anastasio Sobrino Contreras

(4.486.886), de la 3.ª Móvil, Barcelona.

Otro, D. Antonio Acosta Galera (27.168.904), de la 312, Alicante.

Otro, D. José Santana González (27.807.091), de la 102, Las Palmas.

Otro, D. Antonio Genovard Femenías (41.327.219), de la 313, Palma de Mallorca.

Otro, D. Daniel Sánchez Hernández (6.360.265), de la 122, Avila.

Otro, D. Rafael García del Barco (1.342.102), de la 411, Barcelona.

Otro, D. José Alvarez Pacheco (22.391.056), de la 531, Burgos.

Otro, D. Luis González Rivera (13.269.836), del G.A.R., Logroño.

Otro, D. Sebastián Martínez Gómez (23.749.820), de la Plana Mayor, 3.ª Zona, Valencia.

Otro, D. Julio Fernando del Olmo Salamanca (9.620.795), de la 612, León.

Otro, D. Julio Ruiz Vilches (26.132.183), de la 142, Ciudad Real.

Otro, D. Antonio Ruiz Quero (25.856.113), de la 231, Córdoba.

Madrid, 22 de diciembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

15.526

Orden 120/15.526/81

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargento primero, se concede dicho empleo con antigüedad y efectividad de 9 del actual, con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. núm. 167), al sargento de la Guardia Civil D. Jesús Moya Hidalgo (4.468.318), en situación de reemplazo por enfermo afecto al 31 Tercio, Valencia, continuando en la misma situación.

Madrid, 22 de diciembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

15.527

Orden 120/15.527/81

Por reunir las condiciones reglamentarias para ascenso a sargento y existiendo vacantes en esta Escala, se concede dicho empleo, por antigüedad de esta fecha, a los cabos primeros de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que quedarán en la situación de disponible forzoso en las Regiones Militares y Unidades del Cuerpo a que pertenecen las Comandancias de su actual destino y agregados para el servicio en éstas, por un plazo máximo de tres meses, que cesará automáticamente al finalizar el mismo o antes al obtener destino de cualquier carácter.

Cabo primero D. Emiliano Pacheco Mercader (26.713.102), de la 142 Comandancia (Ciudad Real).

Otro, D. Benigno Navarro Gonzalo (7.696.636), de la 621 Comandancia (Salamanca).

Don Manuel López Rodríguez Fernández (34.160.614), de la 642 Comandancia (Lugo).

Otro, D. Cipriano Rosillo Nieto

(6.417.483), de la 543 Comandancia (Guipúzcoa).

Otro, D. José González Mercado (29.970.017), de la 411 Comandancia (Barcelona), quedando confirmado en su actual destino, por aplicación del apartado I del artículo 35 del vigente Reglamento de Destinos, en vacante clase B, tipo 6.º y carácter voluntario.

Otro, D. Ramón González Pérez (70.927.776), del Parque de Automóviles (Madrid).

Otro, D. Carlos Fernández Freire (33.604.702), de la Agrupación de Destinos (Madrid), quedando confirmado en su actual destino, por aplicación del apartado I del artículo 35 del vigente Reglamento de Destinos, en vacante clase C, tipo 7.º y carácter voluntario.

Otro, D. Juan Martínez Vigorra (30.174.184), de la 311 Comandancia (Valencia).

Otro, D. Desiderio Granero Duque (5.762.660), de la 142 Comandancia (Ciudad Real).

Otro, D. Leoncio Collado Muñoz (6.487.155), de la 531 Comandancia (Burgos).

Otro, D. Ignacio Meigarejo López (75.640.000), de la 321 Comandancia (Murcia), Tráfico.

Otro, D. Manuel Barroso Caballero (8.706.720), de la 253 Comandancia (Ceuta).

Otro, D. Cristóbal Martínez López (5.598.887), de la 142 Comandancia (Ciudad Real), Tráfico.

Otro, D. Miguel Fernández Payán (23.742.141), de la 261 Comandancia (Granada).

Otro, D. Laureano Almarza Martín (6.493.038), del Centro de Instrucción (Madrid).

Otro, D. José García Millán Chulilla (73.737.452), de la 431 Comandancia (Huesca).

Otro, D. Antonio Chica Garate (25.893.102), de la 232 Comandancia (Jaén).

Otro, D. Ismael Bailón Pérez (11.646.488), de la 331 Comandancia (Castellón).

Otro, D. Nicanor Guerra Delgado (6.892.271), de la 132 Comandancia (Cuenca).

Otro, D. José Morales Fernández Cababria (20.742.023), de la 311 Comandancia (Valencia), Tráfico.

Otro, D. Eufasio Torres Estepa (25.894.046), de la 232 Comandancia (Jaén), Tráfico.

Otro, D. Maximino Muyo Rubio (75.150.210), de la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).

Otro, D. Juan Cabrera Díaz (30.608.863), de la 331 Comandancia (Castellón).

Otro, D. Andrés Domínguez Álvarez (7.376.255), de la 3.ª Comandancia Móvil (Barcelona).

Otro, D. Celestino Agún Sánchez (7.706.498), de la 121 Comandancia (Segovia).

Otro, D. Manuel Pontelo Morgade (34.702.833), de la 632 Comandancia (Orense).

Otro, D. Angel Rodríguez del Dedo (6.489.343), de la 311 Comandancia (Valencia).

Otro, D. Félix Montes Bermúdez

(23.576.802), de la 261 Comandancia (Granada).

Otro, D. Dionisio Largo Nieto (6.899.429), de la 222 Comandancia (Cáceres).

Madrid, 22 de diciembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

Retiros

15.528

Orden 120/15.528/81

Pasa a la situación de retiro el día 7 de noviembre de 1978, por haber cumplido en dicha fecha la edad reglamentaria determinada en el artículo 2.º de la Ley de 8 de julio de 1963 («C. L.» núm. 62), el sargento de la Guardia Civil D. José Ramos Bravo (6.784.681), del 54 Tercio, Vitoria, cuya baja administrativa surtirá efectos por fin del presente mes, por serle de aplicación lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 6.º de la Orden Ministerial de 27 de marzo de 1954 («Diario Oficial» núm. 72) y teniendo en cuenta lo establecido en el párrafo 1.º del apartado 3, del artículo 11 de la Orden Ministerial 110/81, de 31 de julio (D. O. núm. 193), que desarrolla el Real Decreto número 734/79, de 9 de marzo (D. O. núm. 85), debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 21 de diciembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR



SEÑALAMIENTO DE HABERES PASIVOS

Personal civil

En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar y en cumplimiento a cuanto disponen los artículos 1.º y 13 del Texto Refundido del Reglamento para Personal Militar y Asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada de 15 de julio de 1972 (D. O. núm. 149), se publica a continuación relación de 228 señalamientos de haberes pasivos que empieza por doña Alicia Pérez Hervada Álvarez y termina por doña Rosa Delgado Redondo.

Madrid, 14 de diciembre de 1981.—
El General Secretario, *Carlos Rodríguez del Pino*.

BENEFICIARIOS Nombres y Apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, nombres y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	Observaciones
							H A S T A				DESDE Año 1981			
							31-12-77 Pesetas	31-12-78 Pesetas	31-12-79 Pesetas	31-12-80 Pesetas				
D ^a Aurora Salamanca Arrebola Antonio Manuel María Rafael	Viuda Hf ^a Hf ^a Hf ^a Hf ^a	Gd ^e D. Manuel Poyato Sevillano	G.C.	30-09-84 1-11-86 5-07-91 3-03-93	28022	76					21868	1-10-81	Cordoba	4
D ^a Dolores Rodríguez Mánzano	Viuda	Pol. D. Francisco Martínez González	P.N.		32374	40					12950	1-01-81	Murcia	4
D ^a Alicia Cabanelas Onil Alejandro Alicia	Viuda Hf ^a Hf ^a	Pol. D. Manuel Mosteiro Otero	P.N.	9-05-04 20-03-99	25846	60					16949	1-08-81	Vigo	4
D ^a Consuelo Ortiz Solís Ángel Mónica	Viuda Hf ^a Hf ^a	Pol. D. Ángel Rodrigo Loeches	P.N.	8-06-98 13-04-02	22770	60					16334	1-08-81	Madrid	4
D ^a M ^a Carmen Asensio del Nido	Hf ^a	Gral.Div.D.Juan Asensio Fernández (Cienfuegos)			98320	25				24580	27530	1-11-80	Alicante	16
D ^a M ^a Luisa Asensio del Nido	Hf ^a													
D ^a Ana María Asensio del Nido	Hf ^a													
D ^a Purificación Rey Abella	Viuda	Cor. D. Antonio Vazquez Blanco	Inf.		98700	90					19740	1-06-81	La Coruña	4-15
D ^a Amalia Vazquez Camedo	Hf ^a				98700	25					12338	1-06-81	La Coruña	4-15
D ^a Purificación Vazquez Rey	Hf ^a													
D. Juan-José Ruano Ravassa	Hf ^a	Cor. D. Juan-José Ruano Berzosa	Art.	Incapaci.	95980	40					38392	1-06-81	Madrid	4-16-19
D ^a M ^a Teresa Ruano Ravassa	Hf ^a													
D ^a Teresa Escoruela Vidal	Viuda	Cor. D. Rafael Saenz de Cabezón	Ing.		95980	50					47990	1-06-81	Barcelona	4-20
D. Alfonso Saenz de Cabezón y (Batlle)	Hf ^a	(Chico)			95980	40					19196	1-06-81	Barcelona	4-20
D ^a M ^a Fernanda Saenz de Cabezón (y Escoruela)	Hf ^a													
D ^a Octavia de Ponte Chinchilla	Hf ^a	Cor. D. Salvador de Ponte Conde	GIA.		97239	25					24310	1-06-81	Vigo	
D ^a Edelmira Gutierrez González	Hf ^a	Cor. D. Antonio Gutierrez Pérez	Inval.		114074	25					28519	1-04-81	Sevilla	4-16
D ^a M ^a Carmen Gutierrez González	Hf ^a													
D ^a Elisa Lechuga Serrano	Hf ^a	Tte.Cor.D. Ángel Lechuga Serrano	Inf.		82380	100					82380	1-03-81	Cordoba	
D ^a M ^a Eugenia Esquiroz García	Hf ^a	Tte.Cor.D. Eugenio Esquiroz Piudo	Inf.		90540	100					90540	1-01-81	Madrid	
D ^a María Alvarez Campomanes	Viuda	Tte.Cor.D. Norberto Morell Salinas	Art.		71500	40		28600	33319	37984	42542	1-04-78	Madrid (N. Ex)	5-17-14
D ^a Pilar de la Peña Lozano	Viuda	Tte.Cor.D. Francisco Ranz Pascual	O.M.		82690	40					37045	1-04-80	Madrid	18
D ^a Carmen Linares y de Bago	Hf ^a	Cte. D. Javier Linares y Aranzabe	E.M.		74538	25		18635	21710	24749	27719	1-04-78	Sevilla (NE)	5-17-18
D ^a M ^a Rosario González Vizmanos	Hf ^a	Cte. D. Juan González Fernández	Inf.		71970	100					71970	1-06-81	Madrid	16
D ^a Isabel González Vizmanos	Hf ^a													
D ^a Carmen González Vizmanos	Hf ^a													
D ^a M ^a Isabel López-Doriga Pérez	Hf ^a	Cte. D. Manuel López-Doriga de Hoz	Inf.		91010	25					22753	1-07-81	Santander	
D ^a Angeles Guadarrama Placios	Viuda	Cte. D. Eugenio Pérez Casarrubios	Art.		77298	40					34629	1-02-80	Madrid	17-18
D ^a María Martínez Perea	Viuda	Cte. D. Juan de Lulian Navarro	Muti.		33250	100					77303	1-04-76	Cordoba	21
D ^a M ^a de la Concepción Perteguer (Rey)	Hf ^a	Cte. D. Juan Perteguer Valera	Art.		73410	100	40565	51518	60018	30919	69021	1-08-80	Guadalajara	
D ^a Teresa Antón Heredero	Hf ^a	Cte. D. Tomás Antón Gombau	Ing.		74382	25					18596	1-04-80	Madrid	
D ^a Dolores García Decima	Viuda	Cte. D. Antonio Sanz Neira	Inf.		65500	40					38972	1-04-78	Barcelona	5-17-18
D ^a Marina Subiza Martín	Hf ^a	Cte. Carab ^o D. Eliseo Subiza Puigcerros	Carab ^o		103670	25		26200	30523	34796	25918	1-01-81	Melilla	5
D ^a Paloma Calles Zamora	Hf ^a	Cte. D. Adolfo Calle Mariscal	Arm ^o .		82850	40					33140	1-01-81	Madrid	22
D ^a Clotilde Zanetti Linares	Viuda	Cap. D. José Cabrecoas Loubriel	Inf.		94400	40					42291	1-03-80	Barcelona	5-18
D ^a Ascensión Malaga Beunza	Viuda	Cap. D. Ramón Narva Macía	Inf.		63200	40		25280	29451	37760	37603	1-04-78	Madrid	6-17-18
D ^a Teresa Reina León	Viuda	Cap. D. Francisco Pérez y Pérez	Inf.		69500	40		27800	32387	36921	41352	1-04-78	Alicante	5-17-18
D ^a Concepción Varela Vazquez	Viuda	Cap. D. Miguel López de Ruda Arquer	Inf.		67500	40		27000	31455	35859	40162	1-04-78	Madrid	5-17-18
D ^a Rosario Rodrigo del Valle	Hf ^a	Cap. D. Justo Rodrigo Martínez	Inf.	Incapaci.	71420	40					31996	1-10-80	Málaga	23
D ^a Antonia Vega Lorenzo	Hf ^a	Cap. D. Balbino de Vega Gutierrez	Cab.		80700	25					22596	1-11-80	Madrid	7-17-18 -16
D ^a M ^a Jesús Vega Lorenzo	Hf ^a													
D ^a Pilar Escuer Fernández	Hf ^a	Cap. D. Francisco Escuer Casanovas	Art.		74072	100					74072	1-03-81	Logroño	
D ^a Francisco Gutierrez Navas	Hf ^a	Cap. D. Francisco Gutierrez Lanzas	Int.		71420	25					19998	1-12-80	Madrid	16
D ^a Josefa Gutierrez Navas	Hf ^a													
D ^a M ^a Elena Pérez-Lurbe y Alvarez	Hf ^a	Cap. D. Manuel Pérez-Lurbe y Sánchez	Int.		47000	25		11750	13806	16015	17937	1-12-78	Madrid	4
D ^a María Iriondo Guisasaola	Viuda	Cap. D. Julio Gancedo Rodríguez	O.M.		58900	40		23560	27447	31564	35352	1-04-78	Madrid	7-17-18
D ^a Hipolita Carretero Vera	Viuda	Cap. GMP. D. Juan Galán Arrabal	Muti.		57800	40		23120	27166	31513	35295	1-04-78	Madrid (N. Ex.)	17-18

BENEFICIARIOS Nombres y Apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, nombres y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regu- lador Pesetas	%	Pensión mensual que le corresponde				DESDE Año 1981	Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	Observaciones	
							H A S T A								
							31-12-77 Pesetas	31-12-78 Pesetas	31-12-79 Pesetas	31-12-80 Pesetas					
D ^a Ana Isabel Del Rio Mendi	Viuda	En. D. Victor Manuel Latorre Garcia	Armd.		64280	200					128560	1-06-81	Alava	4-24	
D ^a Reimunda Juarez-Almazan	Viuda	Cap. D. Enrique Mira Roll	Carab ^a		66300	40		20520	30896	35221	128560	1-04-78	Madrid	5-17-25	
D ^a Nieves Sarabia Carro	Hfa	Cap. D. Evilasio Sarabia Rugeros	G.C.		70448	25				17612	19725	1-12-80	Madrid		
D ^a Avslina Feijoo Vispe	Hfa	Cap. D. José Feijoo Yañez	G.C.		80056	25					20014	1-03-81	Zaragoza		
D ^a M ^a Antonia Benitez Cernacho	Hfa	Cap. D. José-Ramón Benitez González	G.C.		67000	100					67000	1-06-81	Madrid		
D ^a Basiliisa Benito Diez	Viuda	Cap. D. Adolfo Gutierrez Caldera	G.C.		51000	40		20400	23970	27805	31142	1-04-78	Zaragoza	17-18	
D ^a Juana Parde Paya	Viuda	Ete. D. Roberto Garcia Domenech	Inf.		53948	40			21579	25022	28036	1-11-79	"Licante	8-17-18	
D ^a María Estero García	Hfa	Ete. Reserv. D. Antonio-Julian Estero (Becerra)	Inf.		41088	25				10272	11750	1-12-80	Sevilla	10	
D ^a M ^a Carmen Gómez Gómez	Hfa	Ete. D. José Gómez García	Inf.		72910	25					16228	1-06-81	Barcelona		
D ^a Adela Garriga Miro	Viuda	Ete. D. Maximo Jimenez Labrador	Inf.		62800	40		25120	29265	33655	37694	1-04-78	Barcelona	6-17-18	
D ^a Africa Beilido Malo	Viuda	Ete. D. Ignacio López Molina	Inf.		58500	40		23400	27261	31350	35112	1-04-78	Ceuta	7-17-18	
D ^a Irene Salas Fernández	Hfa	Ete. D. Leocadio Salas Ruperto	Inf.		57766	25				14442	16175	1-10-80	Oviedo		
D ^a Rosa María Kateu Massa	Viuda	Ete. D. José Banus Pascual	Art.		67500	40		27000	31455	35859	40162	1-05-78	Gerona	5-17-26	
D ^a Dolores Ramirez Gómez	Viuda	Ete. D. Eduardo Jimenez Rodriguez	Art.		50200	40		20080	23594	27367	30653	1-04-78	Sevilla	8-17-18	
D ^a Aurea Hernández Martínez	Viuda	Ete. D. José María Llanos Valle	Ing.		62800	40		25120	29265	33655	37694	1-04-78	Madrid (N.B)	6-17-18	
D ^a Francisca Vega Mestres	Viuda	Ete. D. Alfonso Segura Martínez	Ing.		77298	40				30919	34629	1-05-80	Madrid	7-17-18	
D ^a Carmen Zamora Mesoguer	Hfa	Ete. D. Arsenio Zamora Saez	C.M.		75308	25				18827	21086	1-11-80	Alicante	8-18	
D ^a M ^a Pilar Mouron Castellanos	Hfa	Ete. D. Modesto Mouron Honbria			97390	25					24348	1-02-81	Zaragoza	27	
D ^a Alicia Mouron Castellanos	Hfa														
D ^a Blanca Cervantes Muñoz	Hfa	Ete. H ^a . D. Luis Cervantes Ferruzo	G.C.		48078	25					12020	1-05-81	Sevilla	4-16	
D ^a Juana Cervantes Muñoz	Hfa														
D ^a Elodia Carbonell Moquita	Hfa	Ete. D. José Carbonell Faura	G.C.		66308	100					66308	1-02-81	Barcelona		
D ^a Angustias Martínez Asumendi	Viuda	Alf. D. Jesús Herrerro Marques	Inf.		53400	40		21360	25098	29114	32608	1-04-78	Valencia	8-17-18	
D ^a Francisca Cano García	Hfa	Alf. D. José Cano Balastegui	Cab.		56900	25		14225	16572	19058	21345	1-04-78	Cádiz	7-18-17-18	
D ^a Josefa Cano García	Hfa														
D ^a Carmen Novella Serra	Viuda	Alf. D. Joaquín Martínez García	Cab.		58500	40		23400	27261	31350	25112	1-04-78	Valencia	7-17-18	
D ^a Elvira de la votera Martínez	Hfa	Alf. D. Diego de la Coterza Presna- (Gés)	I.M.		58394	25					14599	1-04-81	Cartagena		
D ^a Victoria Madrid Fernández	Hfa	Alf. D. Eloy Madrid Martínez de -- (Castilla)	G.C.		39492	25				9873	11780	1-07-80	Sevilla		
D ^a M ^a Carmen Montero Luaces	Hfa	Cond. Subt. D. Germán Montero Pérez	Armd.		64378	25					16095	1-08-81	Ferrol	10	
D ^a Ana González Pelao	Viuda	Subt. D. Mariano Gómez Pelegrin	G.C.		45726	40				18290	20485	1-04-80	Valencia	18	
D ^a Rosa Trill Virgili	Viuda	Bg. D. José Acevedo Gordillo	Inf.		29100	40		11640	13793	15862	17765	1-04-78	Tarragona	17-18	
D ^a Enriqueta Garrote Pascual	Viuda	Bg. D. Teodoro Rodriguez Burgo	Inf.		50500	40		20200	23533	27063	30311	1-04-78	Guipuzcoa	7-17-18	
D ^a M ^a Amparo Esteve Andreu	Hfa	Bg. D. Patricio Esteve Barber	Inf.		46446	25					11780	1-06-81	Valencia		
D ^a Dolores Rodriguez Diaz	Hfa	Bg. D. José Rodriguez Llanes	Cab.	Incapacit.	41130	40				16452	18426	1-05-80	Coruña	18	
D ^a Mercedes Bravo Sallent	Hfa	Bg. D. Miguel Bravo Catalan	Cab.		66074	25				16519	18501	1-11-80	Barcelona	8-18	
D ^a Remedios Campillo Matas	Viuda	Bg. D. Jesus María Sánchez López	Art.		53400	40		21360	25098	29114	32608	1-04-78	Murcia	8-17-18	
D ^a María Gómez Ullan	Hfa	Bg. D. Nicolas Gómez Monzón.	Avia.		22107	25	5526	6632	7950	9065	11780	1-08-77	Madrid		
D ^a Leandra López Marcos	Viuda	Bg. D. Manuel Muñoz Gil	G.C.		75308	40				30123	33738	1-11-80	Madrid	8-17-18	
D ^a M ^a Angeles Fernández Pérez	Hfa	Bg. D. Miguel Fernández Oliveros	G.C.		46446	25				11780	11780	1-05-81	Málaga		
D ^a Esperanza Maquieira Martínez	Viuda	Bg. D. Francisco Hidalgo Lobato	G.C.		43074	40				17230	19298	1-04-80	Sevilla	18	
D ^a Josefa Granéda Sarraseca	Viuda	Bg. D. José Espinosa Aranda	G.C.		45018	40				18007	20168	1-04-80	Zaragoza	18	
D ^a Desamparados Giner Sorribes	Hfa	Bg. D. Domingo Giner Carceller	G.C.		53490	25				13373	15646	1-11-79	Valencia	9-16-17-18	
D ^a M ^a Pilar Giner Sorribes	Hfa														
D ^a Colia Did Pérez	Viuda	Bg. D. Cristobal Guirado García	G.C.		70934	40					28374	31779	1-09-80	Murcia	8-17-18
D ^a Catalina Gómez Cintrano	Viuda	Ag. Vig. Seg. Pesca D. Nicolas Troyano (Uceda)	Armd.		56598	40				22639	26488	1-01-79	Málaga	4-9-17-18	
D ^a Pilar Montero Merlan	Hfa	Cela. Puert. D. Juan Montero Luaces	Armd.		53518	25					13380	1-05-81	Ferrol	11	
D ^a Vicenta Ferrandis Salome	Viuda	Cela. May. D. José Rosende Queiruga	Armd.		47892	40					21456	1-03-80	Valencia	10	
D ^a M ^a Pilar Olivias Lafuente	Hfa	Mto. Herrad. D. Venancio Olivias Ibañez	CASE		37500	25		9375	11109	12775	14308	1-04-78	Zaragoza	11-17-18	
D ^a Rafaela Martínez Canavate	Viuda	Mtro. Agua. D. Rafael Moreno Fernández	CASE		57100	40		22840	27088	31693	35496	1-04-78	Valencia	9-17-18	
D ^a Petra Prieto Guadalupe	Hfa	Mto. Herrad. D. Antolin Prieto Jimenez	CASE		54606	25					13652	1-09-81	Avila	11	
D ^a M ^a Teresa Crumols Alvarez	Hfa	Mto. Arm. D. Ernesto Crumols Torallas	CASE		78350	25					19588	1-04-81	Barcelona	9	
D ^a Josefa González Pérez	Hfa	Mtro. Herrad. D. José González Salva	CASE		32700	25		8175	9687	11140	12477	1-04-78	Salamanca	11-17-18	
D ^a Elena Aguirre Bernabeu	Hfa	Mtro. Herrad. D. Emiliano Aguirre (dor (Pinillos)	CASE		36906	25			9227	10610	11884	1-11-79	Madrid	11	
D ^a M ^a Teresa Ruano Sarría	Hfa	Aux. Subalt. D. Enrique Ruano Guardia	CASE		50364	25				12591	14102	1-04-80	Zaragoza	11-17-18	
D ^a Angeles Roldán Martínez	Hfa	Aux. San. D. Rafael Roldán García	Armd.		55130	25					13783	1-04-81	Cartagena	10	
D ^a Luisa Beza García-Ramos	Viuda	Aux. Adm. D. Tomás Fernández Sánchez	CASE		47500	40		19000	22534	26365	29529	1-04-78	Valencia	9-17-18	
D ^a Josefa Pérez Gutierrez	Viuda	Aux. D. Miguel Mariscal García	CASE		60300	40		24120	28606	33469	37485	1-04-78	Jser	9-17-18	
D ^a M ^a Rosario Verdera Martínez	Viuda	Maquis. D. Luis Rey Díaz	Armd.		29500	40		11800	13983	16080	18010	1-04-78	Ferrol	11-17-18	

BENEFICIARIOS Nombres y Apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo: nombres y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde				Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	Observaciones		
							H A S T A							DESDE Año 1981 Pesetas	
							3-12-77 Pesetas	3-12-78 Pesetas	3-12-79 Pesetas	3-12-80 Pesetas					
D ^a Aurora Santa María Mendiola	Viuda	Maquis. D. José Fernández Santiago	Armá		65700	40		26280	30616	35200	39433	1-04-78	Madrid 7-17-18		
D ^a Josefa Marina Sánchez Pérez	Viuda	Sgto. D. Jacinto-Martínez Pérez	Inf.		45500	40		18200	21585	25254	28284	1-04-78	Madrid 9-17-18		
D ^a Carmen Arroyo Domínguez	Viuda	Sgto. D. Julio Calleja González	Inf.		70888	40				28355	31758	1-01-80	Madrid 9-17-18		
D ^a Remedios Botella Hernández	Viuda	Sgto. D. Pedro del Rey Pastor	Inf.		55000	40		22000	25850	29986	33584	1-04-78	Alicante 8-17-18		
D ^a Tieves López Encarnación	Viuda	Sgto. D. Francisco Auria Moliner	Inf.		56200	40		22480	26414	30640	34317	1-04-78	Barcelona 8-17-18		
D ^a M ^a Carmen Simón Domínguez	Hf ^a	Sgto. Mus. D. Daniel Simón de Sande	Inf.		40200	25				10050	11780	1-04-80	Alicante		
D ^a Josefa Nuñez Alvarez	Madre	Sgto. D. Simón de la Hera Nuñez	Reg.		24360	200			48720	56515	63297	1-06-79	Palencia	18	
D ^a Rafaela Melendez Lorenzo	Viuda	Sgto. D. José Montagut Torm	Carab.		55400	40		22160	26038	30204	33828	1-04-78	Barcelona	8-17	
D ^a Cristina González Bombin	Viuda	Sgto. D. Felix Valdespino Gil	Art.		33500	40		13400	15879	18261	20452	1-04-78	Vizcaya	11-17-18	
D ^a Nicolasa Hernández Ramos	Viuda	Sgto. D. Angel Sánchez Baez	Muti.		60500	40		24200	28193	32422	36313	1-04-78	Barcelona	7-17-18	
D ^a M ^a Teresa Cuenca Estevas	Viuda	Sgto. D. Braulio Tejero Hernán- mez	Avia.		64604	40			25842	29977	33574	1-11-79	Madrid	8-17-18	
D ^a M ^a Josefa Priego Cubero	Viuda	Sgto. D. Roberto Merino Oteros	G.C.		54200	40		21680	25474	29550	33096	1-04-78	Barcelona	8-17-18	
D ^a M ^a Esperanza Todolí Duque	Hf ^a	Sgto. D. José Todolí Cloquell	G.C.		37284	25				9321	11780	1-02-80	Madrid		
D ^a Antonia Murga Santos	Hf ^a	Sgto. D. Nicolás Murga Morales	G.C.		40200	25				10050	11780	1-08-80	Burgos		
D ^a Encarnación Pérez Quesada	Hf ^a	Sgto. D. José Pérez Torres	Carab.		39714	25				9929	11780	1-09-80	Valencia		
D ^a Rosario Alvarez Castilla	Hf ^a	Sgto. D. Miguel Alvarez Páley	G.C.		34314	25			8579	9952	11780	1-11-79	Sevilla		
D ^a Josefa Escrivá Casanovas	Viuda	Sgto. D. Domingo Arenal Gupta	Carab.		30300	40		12120	14362	16516	18498	1-04-78	Cerona	11-17-18	
D ^a Francisco Fuertes Sailer	Padre	Cabo 1 ^o Exp. Aux. D. Antonio Fuertes (Martínez)	Vetr.		17950	40		7180	8702	9920	11111	1-10-78	Jaen	16-28	
D ^a Dolores Martínez García	Madre														
D ^a Matilde Martínez Gallego	Viuda	Cabo 1 Fogon D. Manuel Mesias Re- ton	Armá		30235	40					12094	1-02-81	Ferrol		
D ^a María Pardo Pardo	Viuda	Cabo 1 ^o Señal. D. Marcos Buigues (Lurquá)	Armá		42144	40				16858	18881	1-05-80	Madrid	13-17	
D ^a Luciano Martín Heras	Padre	Cabo 1 ^o D. Santiago Martín Pérez	Avia.		13578	200				27157	30422	1-10-80	Madrid	4-16-29	
D ^a Laurentina Pérez Pérez	Madre														
D ^a Inés Santiago Romero	Viuda	Bg. D. Francisco Vazquez Fernández	G.C.		38700	40				15480	17338	1-04-80	Málaga	18	
D ^a Ana Alarcón Fuentes	Viuda	Cabo 1 ^o D. José Cortes López	G.C.		33840	40				13536	15160	1-04-80	Málaga	10-31	
D ^a Rosa Andrés Sánchez	Viuda	Cabo D. Juan López Escanez	Inf.		22750	40		9100	11029	12573	14082	1-04-78	Almería	17-32	
D ^a Fernanda Acoma Alonso	Viuda	Cabo D. Alfonso Pascual García	Inf.		45990	40				18396	20604	1-08-80	Santander	11-17-18	
D ^a M ^a Jesus Cantillo Bernal	Viuda	Cabo D. Antonio Domínguez Bernal	IM.		31300	40		12520	14198	16470	18446	1-04-78	Cádiz	13-17	
D ^a Isabel Ramos Montero	Hf ^a	Cabo D. Juan Ramos Serantes	Armá		30702	25				9065	11780	1-08-80	Ferrol		
D ^a Concepcion Pereira Casteleiro	Viuda	Cabo Fogon. D. Germán Rodríguez - (Sueiras)	Armá		34900	40		13960				1-04-78	Ferrol	13-17-33	
D ^a Teresa Balanza Sánchez	Hf ^a	Cabo Fogon. D. Angel Balanza Soto	Armá		46518	25				11630	13026	1-04-80	Madrid	13-17-18	
D ^a Encarnación Pita Otero	Viuda	Cabo Fogon. D. José Otero Fernán- (dez)	Armá		24400	40		9760	11068	12639	14380	1-04-78	Ferrol	13-17-18	
D ^a Herminia Peón Guerreiro	Viuda	Cabo Fogon. D. José López Ardeaz	Armá		33700	40		13480	15286	17732	19860	1-04-78	Ferrol	13-17-18	
D ^a Antonia Marcos Pagan	Hf ^a	Cabo 2 ^o Fogon. D. Serafín Marcos Iñi- (guez)	Armá		20700	25		6000	7950	9055	11780	1-12-78	Cartagena	28-34	
D ^a María Sanz Sánchez	Hf ^a	Sold. D. Francisco Sanz Estelles	Inf.		4788	25				9065	11780	1-04-80	Barcelona		
D ^a Antonio Fernández Moreno	Padre	Sold. D. Arturo Fernández Huedo	San.M.		2033	200	5102	7413	8276	9578	11780	1-12-76	Alicante	4-16-29-35	
D ^a Consuelo Huedo Córdoba	Madre														
D ^a Evangelina Vilela Torreiro	Viuda	CMP. D. Angel Buján Casal	Muti.		17220	40			6888	7950	9326	11780	1-08-78	Coruña	36
D ^a Delia Fernández Rodríguez	Viuda	CMP. D. José Domínguez Márquez	Muti.		20562	30				7950	9065	11780	1-03-79	Pontevedra	36-37
D ^a Providencia Jordán Sánchez	Viuda	Fogon. Pref. D. Pedro Pérez Coronado	Armá		32500	40		13000	14742	17101	19153	1-04-78	Hurcia	13-17	
D ^a Josefa Juan Campillo	Hf ^a	Peon Maestran. D. José Juan Ibañez	CASE		26709	25				11780	11780	1-03-81	Cartagena		
D ^a Marina Quinto Martínez	Viuda	Marin Enfer. D. Ramón Cremades Pérez	Armá		34900	46		16054	18206	21119	23653	1-04-78	Cartagena	13-17	
D ^a Magdalena Morales Fernández	Viuda	Fogon. Pref. D. José Andreu Paredes (de los Cobos)	Armá	23-01-84	34900	46		16054	18206	21119	25710	1-04-78	Cartagena	13-17-38	
D ^a Amparo Martínez Jover	Viuda	Corneta D. Antonio Lozano López	I.M.	Incapacit.	36100	40		14440	16375	18995	21274	1-04-78	Cartagena	13-17-38	
D ^a Consuelo Pérez Iturbe	Viuda	Cabo D. Francisco Lorenzo Vicente	Carab.		24400	40		9760	11068	12639	14380	1-04-78	Vizcaya	13-17-18	
D ^a María Ballester Villalba	Hf ^a	Cabo D. Manuel Ballester Mondragón	Carab.		21100	25		7775	10595	12866	15866	1-04-78	Castellón	11-17-18	
D ^a Marina Ezrera Navarro	Viuda	Carab. D. Antonio Armenteros Ro- (griguez)	G.C.		22000	40		8800	10349	11798	13214	1-04-78	Málaga	17	
D ^a María Sánchez Amorós	Viuda	Carab. D. Vicente Amorós Blasco	G.C.		49400	40		19760	23435	27419	30709	1-04-78	Alicante	9-17	
D ^a Josefa Escartin de la Laguna	Viuda	Cabo D. Prudencio Ramón Lalaguna	Carab.		55400	40		22160	26038	30204	33828	1-04-78	Madrid (N. E.)	8-17-18	
D ^a Dolores Ocaña Ruiz	Hf ^a	Cabo D. Juan Ocaña Aguirre	G.C.		27580	25			7950	9065	11780	1-05-79	Jaen	18-39	
D ^a Ana María Ocaña Ruiz	Hf ^a														

D. O. núm. 294

28 de diciembre de 1981

1.333

BENEFICIARIOS Nombres y Apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, nombres y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regu- lador Pesetas	%. Appli- cado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	Obser- vaciones
							H A S T A							
							31-12-77 Pesetas	31-12-78 Pesetas	31-12-79 Pesetas	31-12-80 Pesetas	DESDE Año 1981 Pesetas			
D ^a Dolores Sanz Salvador	Viuda	Carb ^a D. Fernando López Sancho	Carb ^a		24400	40		9760	11478	13085	14655	1-04-78	Barcelona (N.E)	17-18
D ^a Josefa González González	Viuda	Carb ^a D. José Calderón Jimenez	Carb ^a		18800	40		7520	8844	10082	11780	1-04-78	Málaga	17-18
D ^a Encarnación Perraire Duarte	Viuda	Carb ^a D. Lucas García Baños	Carb ^a		22000	40		8800	10349	11798	13214	1-04-78	Castellón	17-18
D ^a Eulalia Florente Arribas	Viuda	Carb ^a D. Domingo Oliva Colao	Carb ^a		22800	40		9120	10725	12227	13694	1-04-78	Madrid	17-18
D ^a Blasa Pelegrin Lario	Viuda	Carb ^a D. Dionisio Cordero Berrocal	Carb ^a		27674	40			11070	12620	14134	1-12-79	Barcelona	17
D ^a Basilia González González	Viuda	Carb ^a D. Victorino Rivas Manrique	Carb ^a		26786	40			10714	12214	13680	1-09-79	Guipuzcoa	17-40
D ^a Aurora García Alcocen	Hf ^a	CMP D. Calixto García Rogero	G.C.		41577	25					11780	1-02-81	Guipuzcoa	16-36
D ^a M ^a del Carmen García Alcocen	Hf ^a													
D ^a Paula Holgado Gómez	Hf ^a	G ^a D. David Holgado Navarrete	G.C.		34550	25					11780	1-02-81	Gerona	
D ^a Pilar Exposito Iriarte	Hf ^a	G ^a D. Manuel Exposito Vivero	G.C.		31286	25					11780	1-06-81	Lugo	
D ^a Carmen Soria Hernández	Viuda	G ^a D. Alejandro Lablanca Benito	G.C.		31276	40					12510	1-04-80	Madrid	18-30
D ^a Ana-Dionisia Santos Velasco	Viuda	G ^a D. Eduardo Díaz Martínez	G.C.		31276	40					12510	1-04-80	Madrid	18-30
D ^a Josefa Sospedra Puig	Hf ^a	G ^a D. Joaquín Sospedra Arnau	G.C.		31276	25					9065	1-04-80	Castellón	18-30
D ^a Angela Sobrino León	Viuda	G ^a D. José Ariza Rodríguez	G.C.		29818	40					11927	1-04-80	Madrid	18-30
D ^a Juana Robles Sánchez	Viuda	G ^a D. Juan Martínez Martínez	G.C.		29332	40					11733	1-04-80	Murcia	18-30
D ^a M ^a Elanca Lorenzana Alvarez	Hf ^a	G ^a D. Gerardo Lorenzana Villanueva	G.C.		31276	25					9065	1-09-80	León	16
D ^a M ^a Carmen Lorenzana Alvarez	Hf ^a													
D ^a M ^a Engracia Lorenzana Alvarez	Hf ^a													
D ^a Margarita Lorenzana Alvarez	Hf ^a													
D ^a Rosa García Barros	Viuda	G ^a D. Juan Sánchez Navarro	G.C.		22800	40		9120	10725	12227	13694	1-04-78	Gijón	17
D ^a Juana Guzmán Gómez	Viuda	G ^a D. Juan Marino Rosado	G.C.		22000	40		8800	10349	11798	13214	1-04-78	Madrid	17
D ^a Felisa Chanca Gazapo	Viuda	G ^a D. Ulpiano Hernández Vegas	G.C.		25010	40				11405	12774	1-11-79	Avila (N.E)	17
D ^a Josefa Cardizal López-Pintor	Viuda	G ^a D. Donato Zorzalejo Martín	G.C.		27388	40					10955	1-07-80	Madrid	17
D ^a Magdalena Toledo González	Viuda	G ^a D. José García Alvarez	G.C.		19600	40		7840	9220	10511	11780	1-04-78	Madrid	17
D ^a Carmen Hervas Pérez	Hf ^a	G ^a D. Gabriel Hervas Magro	G.C.		29332	25					9065	1-11-80	Granada	4
D ^a Manuela Moreno Flores	Viuda	G ^a D. Manuel Breval Ortiz	G.C.		23800	40		9520	11196	12763	14295	1-04-78	Sevilla	4-17
D ^a Juana López Beristain	Viuda	G ^a D. José del Amo Fernández	G.C.		27674	40			11070	12620	14134	1-02-79	Barcelona	4-17
D ^a Isabel Martín Gualda	Hf ^a	G ^a D. Francisco Martín Gualda	G.C.		30304	25					9065	1-03-80	Granada	
D ^a Dolores Morales Revuelta	Hf ^a	G ^a D. Juan Morales Bianqui	G.C.		22800	25			6000	7950	9065	1-04-78	Málaga	17-18
D ^a Ambrosia Galán Fuentes	Hf ^a	G ^a D. José Galán Dueñas	G.C.		22000	25			6000	7950	9065	1-04-78	Córdoba	17-18
D ^a Dolores Galán Fuentes	Hf ^a													
D ^a Filomena Victoria Gorrita	Viuda	G ^a D. José Arlandis Sastre	G.C.		22000	40			8800	10349	11798	1-04-78	Valencia	17-18
D ^a Trinidad Lorente Lasheras	Hf ^a	G ^a D. Casimiro Lorente García	G.C.		28022	25					11780	1-02-81	Barcelona	
D ^a Emilia Allona Yeregui	Viuda	G ^a D. Pedro Manzameres Ureta	G.C.		34550	40					13820	1-11-81	Logroño	18
D ^a M ^a de la O Cesteros Velasco	Viuda	G ^a D. José Galán Iglesias	G.C.		31276	40					12510	1-04-80	Madrid	18
D ^a Andrea Alfaro Bautista	Viuda	G ^a D. Antonio López García	G.C.		28360	46					13046	1-11-80	Murcia	4-41
D ^a José Antonio	Hf ^a			24-06-81										
D ^a Josefa Ortuño Muntaner	Hf ^a	G ^a D. Miguel Ortuño Morales	G.C.		25098	25			7950	9065	11780	1-12-79	Alicante	
D ^a Amparo Bados Valdellomar	Viuda	G ^a D. Bernardino Torres Valle	G.C.		12200	40		8480	9972	11368	12732	1-04-78	Ciudad Real	18
D ^a Isabel Melo Checa	Hf ^a	G ^a D. Crispulo Melo Muñoz	G.C.		33462	25					11780	1-03-81	Barcelona	
D ^a Luisa Sánchez López	Viuda	G ^a D. Miguel Moreno García-Magan	G.C.		25898	40				10359	11809	1-11-79	Almería	17-18
D ^a Francisca Gómez Bautista	Viuda	G ^a D. Julián Villasevil Vaquerizo	G.C.		22800	40		9120	10725	12227	13694	1-04-78	Barcelona	17-18
D ^a Catalina Iniguez Montoya	Viuda	G ^a D. Francisco Ponce Navalon	G.C.		23600	40			9440	11101	12655	1-04-78	Alicante	17-18
D ^a M ^a Rosario Brotons Cabanes	Viuda	G ^a D. Felix Argudo Peñarocha	G.C.		23600	40			9440	11101	12655	1-04-78	Valencia	17-18
D ^a M ^a Angeles Senra Clemente	Hf ^a	G ^a D. Andrés Senra Peral	G.C.		26416	25					9065	1-11-80	Madrid	30
D ^a Amparo Villalba Diaz	Hf ^a	G ^a D. Sebastián Villalba de los Rios	G.C.		32374	40					12950	1-03-81	Málaga	16-42-43
D ^a Milagros Villalba Diaz	Hf ^a													
D ^a Josefa Villalba Diaz	Hf ^a													
D ^a M ^a Isabel Amador Sendin	Hf ^a	G ^a D. Miguel Amador Manjas	G.C.		18254	25	4564	6389	7950	9065	11780	1-09-77	Salamanca (N.E)	
D ^a Josefa Bayort Morgaz	Viuda	G ^a D. Balomero Molina Muñoz	G.C.		29332	40					11733	1-10-80	Sevilla	4-30
D ^a Teresa Alfonso Lanchas	Viuda	G ^a D. Cristino González Lanchas	G.C.		28566	30					11780	1-09-81	Salamanca	42-44
D ^a Rafaela Gutierrez García	Viuda	G ^a D. Antonio González Ubeda	G.C.		21458	200			42916	48924	54795	1-11-79	Cartagena	38-43
D ^a M ^a de los Angeles Martín Par	Hf ^a	Pol. D. Paulino Martín Alonso	P.A.		25444	25					9065	1-12-80	Gijón	30
D ^a Rosa Delgado Redondo	Hf ^a	Pol. D. Eugenio Delgado Martín	P.N.		14297	25	4361	6105	7950	9065	11780	1-01-76	Toledo	46

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento, conforme previene el Art. 13º del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada (hoy Policía Nacional), de fecha 15 de junio de 1.972 (B.O. nº 152), La Autoridad que la practique deberá advertirle al propio tiempo que, si se considera perjudicado en su señalamiento, puede interponer con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1.956 (B.O.E. nº 363), recurso contencioso-administrativo, previo el de reposición que, como trámite inexcusable, debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que lo haya practicado, quién deberá informarlo, consignando la fecha de la repetida notificación y la de presentación de-1 recurso.

OBSERVACIONES

- 1.- Todas las pensiones a percibir por esta Capital (Madrid), serán abonadas por La Dirección Gral. del Tesoro y Presupuestos (Subdirección Gral. de Clases Pasivas).
- 2.- Todas las pensiones que figuran en la presente relación, han sido concedidas provisionalmente, con el coeficiente 1,12.
- 3.- Caso de tener hijos comprendidos en el apartado 2º del Art. 1º de la Ley 19/74, deberá solicitar de este Consejo Supremo de Justicia Militar, la aplicación de los beneficios, señalados en la citada Ley, acompañando las correspondientes Partidas de Nacimiento, Fº de Vida, y en su caso, expediente de incapacidad. Desde 1-01-81, los huérfanos menores de 18 años de edad ven aumentada su pensión en 10% del Regulador mensual. Al cumplir dicha edad les corresponde percibir el 6% hasta que cumplan los 23 años de edad, fecha de cese.
- 4.- Percibirá por una sola vez, la Ayuda de 10.000 pts. que determina la Ley 19/74.
- 5.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Coronel.
- 6.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Teniente Coronel.
- 7.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Comandante.
- 8.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Capitán.
- 9.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Teniente.
- 10.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Alférez.
- 11.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Brigada.
- 12.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Sargento 1º.
- 13.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Sargento.
- 14.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de General de Brigada.
- 15.- La percibirán en coparticipación en la forma siguiente: La viuda el 40% de la mitad del Regulador y las huérfanas el 25% de la otra mitad. Si las huérfanas pierden la aptitud legal, la pensión pasará a la viuda con el 40% del Regulador. Si una de ellas pierde su aptitud legal, su parte acrecerá a la otra. Si la huérfana pierde la aptitud legal, la viuda percibirá la pensión íntegra, todo ello sin necesidad de nuevo señalamiento.
- 16.- La percibirán en coparticipación y partes iguales. La parte de la coparticipación que pierda la aptitud legal, acrecerá a la de aquella, sin necesidad de nuevo señalamiento.
- 17.- Este señalamiento está sujeto al Real-Decreto-Ley 8/80 del pago fraccionado.
- 18.- Pensión actualizada que percibirá en la cuantía que se indica, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas, a partir de la fecha de arranque de este señalamiento y por cuenta del anterior, que queda nulo.
- 19.- Si el huérfano JUAN JOSE (incapacitado) pierde la aptitud legal, la huérfana pasará a percibir la pensión con el 25% del Regulador.
- 20.- La percibirán en coparticipación en la forma siguiente: La Viuda el 40% de la mitad del Regulador más el 10% del Regulador hasta el 12-09-87 que su hija menor MARIA FERNANDA cumple los 18 años que pasa del 10% al 6% hasta el 12-09-92, que por cumplir los 23 años dejará de percibir el 6% del Regulador. Los huérfanos percibirán conjuntamente el 40% de la otra mitad del Regulador hasta el 17-06-84 que cumple 23 años el huérfano ALFONSO, por lo que cesará de percibir pensión, pasando en su totalidad a la viuda con el porcentaje del 40% del total del Regulador más el 10% del Regulador. Si pierde la aptitud legal la viuda, los huérfanos percibirán conjuntamente el 40% hasta 17-06-81, que dejará de percibir pensión el huérfano Alfonso pasando en su totalidad con el porcentaje del 40% del Regulador a la huérfana MARIA FERNANDA, hasta el 12-09-92, que por cumplir 23 años el porcentaje será del 25%. En caso de pérdida de la aptitud legal la huérfana Alfonso la viuda percibirá el 40% del Regulador más el porcentaje que le corresponde por su hija menor. Si pierde la aptitud legal la hija MARIA FERNANDA percibirá el 40% de la base reguladora, todo ello sin necesidad de nuevo señalamiento. Desde la fecha de arranque hasta 30-06-81, percibirá la viuda y huérfana menor MARIA FERNANDA, 28794 pts. A partir de esta fecha según se indica en relación.
- 21.- Se rectifica la pensión concedida por Orden de 15-11-72 (D.O. 288) y se le hace nuevo señalamiento, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas, a partir de la fecha de arranque de este señalamiento y por cuenta del anterior, que queda nulo. Desde la fecha de arranque hasta 31-12-76, percibirá 33250 pts. mensuales. A partir de esta fecha, según se indica en relación.
- 22.- Al cumplir la huérfana los 23 años de edad el día 20-04-82, pasará a percibir la pensión con el 25% del Regulador, mientras conserve la aptitud legal.
- 23.- La percibirá de manos de su tutor legal D. JUAN GOMEZ MARTOS.
- 24.- Independientemente de la pensión señalada, percibirá por una sola vez, la Indemnización de 478.240 pts. de acuerdo con lo establecido en el art. 2º de la Ley 19/74.
- 25.- Se rectifica la pensión concedida por Orden de 11-05-81 (D.O. 114) y se le hace nuevo señalamiento, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento, y por cuenta del anterior, que queda nulo.
- 26.- Se rectifica la pensión concedida por Orden de 26-09-78 (D.O. nº 233), y se le hace nuevo señalamiento, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas por cuenta del anterior, que queda nulo.
- 27.- La percibirá íntegra Doña MARIA PILAR desde la fecha de arranque hasta 31-03-81, a partir de esta fecha en coparticipación y partes iguales, con su hermana ALICIA. La parte de la coparticipación que pierda la aptitud legal, acrecerá a la de aquella que la conserve, sin necesidad de nuevo señalamiento.
- 28.- El Regulador que figura en relación es el resultado de sumar 4800 pts. al Regulador real que le corresponde, como comprendido en el art. 10º de la Ley 1/78.
- 29.- Independientemente de la pensión señalada, percibirá por una sola vez, la Indemnización de 180.000 pts. de acuerdo con lo establecido en el art. 2º de la Ley 19/74.
- 30.- El Regulador que figura en relación es el resultado de sumar 1560 pts. al Regulador real que le corresponde, como comprendido en el art. 13º de la Ley 42/79.

- 31.- La percibirá los que acrediten ser sus herederos legales hasta 18-06-81 por fallecimiento de la beneficiaria, previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas en su caso, por el anterior señalamiento, que queda nulo.
- 32.- Le ha sido aplicado el Sueldo Regulador de Cabo 1º.
- 33.- La percibirán los que acrediten ser sus herederos legales hasta 3-12-78, por fallecimiento de la interesada.
- 34.- La percibirá en la forma siguiente: Desde la fecha de arranque (mes siguiente al fallecimiento de la viuda en segundas nupcias) en un 35% de la mitad del Regulador hasta 31-05-79. A partir de esta fecha (mes siguiente a su petición) por entero. La cantidad a percibir es la mínima para el citado año.
- 35.- Desde la fecha de arranque hasta 31-12-76 percibirá 3.000 ptas.. Desde 1-01-77 hasta 31-01-77 percibirá 2.650 ptas. A partir de esta fecha y como comprendida en la Ley 9/77, según se indica en relación.
- 36.- Le ha sido aplicado el 80% del Sueldo Regulador de Sargento.
- 37.- Pensión temporal que percibirá hasta 1-03-84, en que quedará extinguido.
- 38.- El Regulador que figura en relación es el resultado de sumar 1.760 ptas. al regulador real que le corresponde, como comprendido en el Artº 10, Ley 50/78.
- 39.- La percibirá íntegra la pensión la huérfana DOLRES, desde la fecha de arranque hasta 30-06-80. A partir de esta fecha entrará a coparticipar su hermana DA ANA-MARIA, percibiendo ambas la mitad. En parte de la coparticipa que pierde la aptitud legal, acrecerá la de aquel que la conserve, sin necesidad de nuevo señalamiento.
- 40.- Se rectifica la pensión concedida por Orden de 30-01-80 (D.O. nº 42), y se le hace nuevo señalamiento previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento, y por cuenta del anterior, que queda nulo.
- 41.- Se rectifica la pensión concedida por Orden de 29-04-81 (D.O. nº 106) y se le hace nuevo señalamiento previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento, y por cuenta del anterior, que queda nulo.
- 42.- El Regulador que figura en relación es el resultado de sumar 1.034 ptas. al Regulador real que le corresponde, como comprendido en el Artº 10º Ley 74/80
- 43.- Si la huérfana MILAGRUS pierde la aptitud legal la pensión pasará a las huérfanas con el 25% del Regulador.
- 44.- Pensión temporal que percibirá hasta 1-09-95, en que quedará extinguida.
- 45.- Se rectifica la pensión ordinaria concedida por Orden de 30-01-80 (D.O. nº 42) y se le hace el presente señalamiento de pensión extraordinaria, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento, y por cuenta del anterior, que queda nulo. Independientemente de la pensión señalada percibirá, por una sola vez la indemnización de 207.944 ptas. de acuerdo con lo establecido en el Artº 2º de la Ley 19/74.
- 46.- Se rectifica la pensión concedida por Orden de 12-04-66 (D.O. nº 106) y se le hace nuevo señalamiento, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento, y por cuenta del anterior, que queda nulo. Desde la fecha de arranque hasta 31-12-76, percibirá la cantidad de 3574,- pts. mensuales. A partir de esta fecha según se indica en relación.

Madrid, 14 de diciembre de 1981.—El General Secretario, *Carlos Rodríguez del Pino.*